



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ONIL

**5409 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ANUALIDAD 2022 ORDINARIA**

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2022, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 2022

Plaza y Código de plaza	Núm. plazas	Situación	Turno	Grupo
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS – 1/1	1	Vacante	Libre	A2
AGENTE DE POLICÍA - 2/13	1	Vacante	Libre	C1
AGENTE DE POLICÍA – 5/13	1	Vacante	Libre	C1

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES contados en la misma forma ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 10, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En Onil, en la fecha indicada al margen.

La Alcaldesa

(18/07/2022)

Humildad Guill Fuster